

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1309** *Resolución de 16 de enero de 2012, de la Universidad Pontificia Comillas, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Supervisión de Entidades de Crédito.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster de la Universidad Pontificia Comillas, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 8 de junio de 2011 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Supervisión de Entidades de Crédito por la Universidad Pontificia Comillas, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Supervisión de Entidades de Crédito como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de enero de 2012.–El Rector, José Ramón Busto Saiz.

ANEXO**Máster Universitario en Supervisión de Entidades de Crédito**

Cuadro 1. *Resumen de materias y distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	51
Prácticas	3
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Cuadro 2. *Materias, desglose en asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster Universitario en Supervisión de Entidades de Crédito*

Materias	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Contabilidad y Auditoría Bancaria.	5.0	Primer Semestre.	Obligatoria.
Métodos Estadísticos y Econometría.	4.0	Primer Semestre.	Obligatoria.
Análisis Económico-Financiero de la Empresa.	2.5	Primer y Segundo Semestres.	Obligatoria.
Fundamentos Económicos y Macroeconomía.	2.5	Primer Semestre.	Obligatoria.
Mercados y Productos Financieros.	8.5	Primer y Segundo Semestres.	Obligatoria.
Legislación Mercantil y Bancaria.	6.5	Segundo Semestre.	
Supervisión Financiera.	6.0	Segundo Semestre.	Obligatoria.
Riesgos Bancarios.	16.0	Primer y Segundo Semestres.	Obligatoria.

Materias	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Prácticas Empresariales.	3.0	Segundo Semestre.	Obligatoria.
Proyecto fin de máster.	6.0	Segundo Semestre.	Obligatoria.